



Convocatoria Evaluación Verificadores en Líneas de Alta Tensión no superior a 30 kV

Estimado/a colegiado/a:

El **Servicio de Certificación de Personas** del **COGITI**, como **Verificadores de LAT \leq 30 kV**, de acuerdo con la norma **UNE-ES ISO IEC 17024** y **acreditado por ENAC**, realiza una nueva **convocatoria abierta a todos los Profesionales que puedan optar a ello y estén interesados**.

Por ello, mediante la presente circular se anuncia la **Convocatoria** para la evaluación de **Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superior a 30 kV**.

Fecha de examen: 17 de noviembre de 2018 (sábado)

Hora de inicio teórico:	10:00 h.
Hora de fin teórico:	10:45 h.
Hora inicio supuestos práctico:	11:00 h.
Hora fin supuestos práctico:	12:45 h.

Lugar: A determinar. Preferiblemente en instalaciones de la Organización de Ingenieros Técnicos Industriales.

Se determinará en función del número de solicitantes y de su dispersión geográfica. Se intentará que los candidatos no tengan que realizar desplazamientos largos. Para que un lugar pueda ser designado como lugar del examen deberán existir, al menos, 15 candidatos en un radio inferior a 200 km. En caso de no existir un número significativo de candidatos el examen de evaluación se realizará en las instalaciones del Consejo General: Avd. Pablo Iglesias nº 2, 2º, 28003, Madrid.

Plazos: Los plazos del proceso son los siguientes:

13/10/18:	Último día de admisión de solicitudes.
20/10/18:	Publicación de la lista provisional de aspirantes y apertura de plazo de reclamaciones.
27/10/18:	Fin del plazo de reclamaciones de solicitudes.
02/11/18:	Lista definitiva de admitidos y publicación de las ubicaciones para la realización de la prueba de evaluación.

Documentación: En la Web www.certificaciondepersonas.cogiti.es, en el documento "Información para Certificación y Recertificación", disponible en el apartado de "¿Cómo certificarme o renovar mi certificación LATP" de Certificación de Personas, se detallan las condiciones, documentación necesaria a presentar, tarifas, forma y plazo de pago, etc.

Los **colegiados** de nuestra institución obtendrán un **25% de descuento** sobre el precio de la tarifa de certificación, y si además han obtenido la **acreditación DPC** emitida por el COGITI, **el descuento será del 50%** de dicha tarifa.

Más información: en el email certificaciondepersonas@cogiti.es

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano